

	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS</b>		<b>Tipo de Documento</b> Caracterización
			<b>Código</b> 51.15
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 02

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO</b>	
<b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> Proyectos	<b>TIPOLOGÍA:</b> Proceso de Apoyo
<b>RESPONSABLE O LIDER DEL PROCESO:</b> Profesional Oficina de Proyectos	
<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b> Apoyar en el diseño, evaluación, programación seguimiento y puesta en marcha de los proyectos de infraestructura de la empresa.	

<b>DESCRIPCION DEL PROCESO</b>
<p>Este proceso identifica los proyectos prioritarios de inversión en agua potable y saneamiento básico en la jurisdicción de la EAAAY-EICE-ESP.</p> <p>Desarrolla los pasos definidos por el RAS-2000 para la elaboración de proyectos por sector (Agua Potable – Saneamiento Básico). Identifica los insumos requeridos para la presentación de los proyectos dependiendo de la fuente de financiación (Recursos Propios, Alcaldía, Gobernación, OCAD, PDA, VMASB).</p>

<b>RECURSOS</b>		<b>REQUISITOS LEGALES -NUMERALES NORMA APLICAR</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>
<b>HUMANOS</b>	Profesional de Apoyo	Resolución 1096 de Noviembre 17 de 2000: Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico.	
<b>TECNOLÓGICOS</b>	<b>HARDWARE</b> Computador SO Windows 7 o Superior <b>SOFTWARE</b> Auto CAD V-2014 Water CAD / Water Gems Sewer CAD / Sewer	Resolución 2320 de Noviembre 27 de 2009. Modifica Res. 1096/2000.  Resolución 0379 de 25 de Junio de 2012: Requisitos presentación, Viabilización y aprobación de proyectos VMASB.	



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS

Tipo de Documento

Caracterización

Código

51.15

Versión

02

Fecha de Elaboración

2014-12-19

Fecha Última Modificación

2017-02-16

RECURSOS	REQUISITOS LEGALES -NUMERALES NORMA APLICAR	PROCEDIMIENTOS
<p>Gems Storm CAD</p>	<p>Resolución 0504 de 04 de Septiembre de 2013. Modifica Res. 0379.</p> <p>Resolución 1063 de 30 de diciembre de 2016. Modifica Res. 379.</p> <p>Acuerdo 038 de 07 de Junio de 2016: Requisitos de Viabilización, Aprobación y Ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.</p> <p>Ley 142 de 1994, ISO 9000 y NTCGP 1000 numerales:</p> <p>4.1 REQUISITOS GENERALES, 4.2.3. Control de Documentos, 4.2.4. Control de Registros, 6.1. PROVISIÓN DE RECURSOS, 8.1. GENERALIDADES, 8.2 SEGUIMIENTO y MEDICIÓN, 8.2.3 Seguimiento y Medición de los Procesos, 8.4 Análisis de Datos, 8.5 MEJORA, 8.5.1 Mejora Continua, 8.5.2 Acción Correctiva, 8.5.3 Acción Preventiva.</p>	<p>51.15.01: Procedimiento para la elaboración, presentación, viabilización y registro de proyectos de la EAAAY</p> <p>51.15.02: Procedimiento Evaluación y Aprobación de Proyectos de APSB.</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA</b> Puesto de trabajo.</p>		

### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

### PARAMETROS DE CONTROL

Auditorías Internas  
Revisión por la dirección  
Indicadores de gestión  
Procedimientos.

### INDICADORES



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS

**Tipo de Documento**

Caracterización

**Código**

51.15

**Versión**

02

**Fecha de Elaboración**  
2014-12-19

**Fecha Última Modificación**  
2017-02-16

DIRECTRIZ DE LA POLITICA	OBJETIVO DE CALIDAD	INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA
<p>La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE - ESP se compromete con la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y sus actividades complementarias e inherentes y servicios de valor agregado, cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios, contribuyendo activamente en la protección del medio ambiente, mejorando continuamente el sistema de gestión de calidad, utilizando todos los medios necesarios para que la operación sea cada vez más eficaz y eficiente y respaldando la prestación del servicio con el equipo de trabajo altamente comprometido y capacitado a fin de cumplir satisfactoriamente con los objetivos de la organización y los requerimientos de los usuarios.</p>	<p>Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios</p>	<p>PROYECTOS EJECUTADOS</p>	<p>(Proyectos Financiados/Proyectos Formulados) * 100</p>	<p>90%</p>	<p>Anual</p>
	<p>Contribuir en la protección del medio ambiente</p> <p>Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad</p>	<p>PROYECTOS VIAVILIZADOS</p>	<p>(Proyectos Aprobados/Proyectos Evaluados)* 100</p>	<p>100%</p>	<p>Trimestral</p>

DOCUMENTACION SOPORTE	SISTEMAS DE INFORMACION
<p>Plan de Acción</p>	<p>Sistema de Gestión Documental - Banco de Proyectos</p>

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.800.733-4</p>	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS</b>		Tipo de Documento Caracterización
			Código 51.15
	Fecha de Elaboración 2014-12-19	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Versión 02

## 2. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

PROCESO PROVEEDOR	ENTRADAS AL PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLE ACTIVIDAD	REGISTRO	CRITERIOS DE CONTROL	SALIDA DE PROCESO	PROCESO CLIENTE
Oficina de Proyectos	Plan de Acción	P Identificar proyectos prioritarios en el sector de agua potable y saneamiento básico	De acuerdo a las necesidades identificadas por cada una de las unidades operativas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gestión y Resultados de la organización, se determinan las prioridades de inversión.	Profesional Oficina de Proyectos Directores	Plan de Acciones Comunicaciones Oficiales MGA	Socialización con Dirección y Gerencia	Plan de Inversiones	Planeación
Oficina de Proyectos	Información de cada proyecto.	Viabilizar los diferentes proyectos de inversión de la empresa	Se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente y los requisitos particulares de los diferentes entes encargados de aprobar los proyectos.	Profesional Oficina de proyectos	Formatos DNP Listas de Chequeo DNP, PDA y VMASB.	Garantizar que exista la MGA y formatos requeridos.	Proyecto con ficha y registro	Gerencia, Unidad de Planeación, Entes territoriales, PDA, OCAD y VMASB.
Oficina de Proyectos	Información de cada	V Seguimiento	Realizar seguimiento a los proyectos	Profesional Oficina de	Indicadores de Gestión	Evaluación Trimestral	Informes a Dirección y	Dirección y Gerencia

	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS</b>		<b>Tipo de Documento</b> Caracterización
			<b>Código</b> 51.15
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 02

PROCESO PROVEEDOR	ENTRADAS AL PROCESO	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESPONSABLE ACTIVIDAD	REGISTRO	CRITERIOS DE CONTROL	SALIDA DE PROCESO	PROCESO CLIENTE
	proyecto		formulados, luego de presentados a las dependencias y entes competentes.	proyectos.			Gerencia	
Oficina de Proyectos	Información de cada proyecto	<b>A</b> Acciones preventivas y correctivas	Realizar los ajustes y actualización correspondientes en aquellos casos en que los proyectos no han sido objeto de financiación.	Profesional Oficina de proyectos.	Plan de Acción Comunicaciones Oficiales MGA	Socialización con Dirección y Gerencia	Informes a Dirección y Gerencia	Dirección y Gerencia

<b>P</b>	PLANEAR	<b>H</b>	HACER	<b>V</b>	VERIFICAR	<b>A</b>	ACTUAR
----------	---------	----------	-------	----------	-----------	----------	--------

### 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- ✓ 51.15.01: Procedimiento para la elaboración, presentación, viabilización y registro de proyectos de la EAAAY
- ✓ 51.15.02: Procedimiento Evaluación y Aprobación de Proyectos de APSB.
- ✓ Ver Normograma el cual contiene decretos, acuerdos, leyes, circulares, resoluciones que aplican según el caso a los procesos de proyectos.

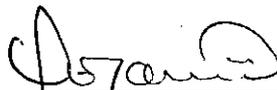
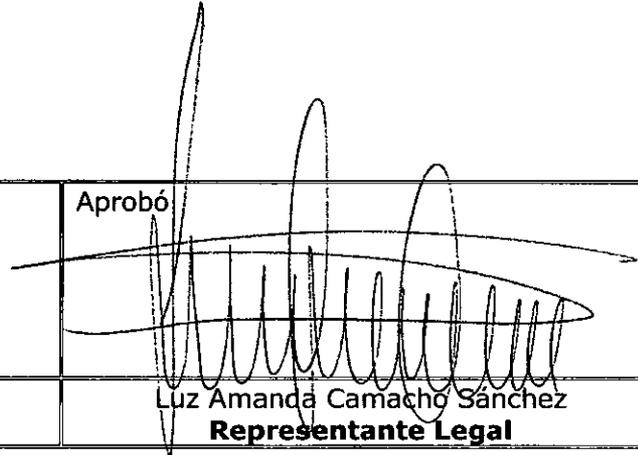
### 4. GLOSARIO

- ✓ MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- ✓ VMASB: Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
- ✓ SGR: Sistema General de Regalías
- ✓ SUIFP: Sistema Único de Información de Proyectos, plataforma creada por el DNP.

	<b>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PROYECTOS</b>		<b>Tipo de Documento</b> Caracterización
			<b>Código</b> 51.15
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 02

- ✓ DNP: Departamento Nacional de Planeación.
- ✓ APSB: Agua Potable Y Saneamiento Básico.
- ✓ MGA: Metodología General Ajustada

**5. APROBACIONES**

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
Freddy Ferley Aldana Arias <b>Líder del Proceso</b>	Gustavo Torres Melo <b>Representante por la Dirección SGC</b>	Luz Amanda Camacho Sánchez <b>Representante Legal</b>

**6. BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN**

Versión	Fecha de Aprobación	Ítem Modificado	Motivo	Aprobado por
01	2014-12-19	Todos	Aprobación Inicial	Representante Legal
02	2017-02-16	Todos	Actualización Información General	Representante Legal

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 044.000.755-4</p>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 03

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** Elaboración, presentación, viabilización y registro de proyectos de la EAAAY.

**RESPONSABLE:** Profesional Unidad de Proyectos.

**OBJETIVO:** Normalizar el proceso de elaboración, presentación y radicación de proyectos en la Empresa.

**ALCANCE:** Inicia con la identificación de las necesidades, población que va a beneficiar, metas que se van alcanzar, continua con el estudio de la viabilidad técnica, financiera y jurídica del proyecto y termina con la radicación del documento con todos sus soportes en la Unidad de Planeación.

**INSUMO:** Informes Técnicos, Financieros y Comerciales de la Empresa, Equipo de Cómputo, Impresora, Estadística de la Empresa, Plan de Ordenamiento Territorial, Proyecciones del DANE.

**PROVEEDORES:** Clientes Internos - Gerente, Directores y cada uno de los Funcionarios de la Empresa Clientes Externos - Alcaldía de Yopal, Gobernación de Casanare, Departamento Nacional Planeación, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, Contraloría Departamental y Nacional, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General del Nación, Superintendencia de Servicios Públicos.

**PRODUCTO:** Proyecto Viabilizado y radicado con todos sus soportes y anexos.

**USUARIOS:** Ciudadanía, Organismos de Control y Vigilancia, Entidades Gubernamentales, Funcionarios de la EAAAY.

### TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

**Proyecto:** Es el conjunto organizado de acciones, realizadas ordenadamente durante un periodo de tiempo determinado, que responden a una demanda o problema, con el propósito de ofrecer una solución.

**Características de los proyectos:** Están planificados, destinados a lograr un objetivo, tienen un presupuesto y plazo determinado.

**Evaluación ex-ante:** Es la que se realiza antes de la operación. Tiene como objetivo, estimar los costos, el impacto, alcance de los objetivos, viabilidad y factibilidad del proyecto, en definitiva diagnosticar el contexto.

**Evaluación técnica:** Analiza si el proyecto está diseñado acertadamente si está sujeto a las normas establecidas desde el punto de vista agronómico o del proceso técnico debe contener características agronómicas del producto, tamaño, localización, tecnologías, calendario de ejecución, alcance de los niveles de producción esperados, abastecimiento de materias primas e insumos.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 03

**Evaluación Institucional:** Se refiere a la estructura organizativa de la institución que ejecutará el proyecto, si reúne las condiciones que facilite el logro de los objetivos planteados.

**Evaluación Financiera:** La evaluación financiera analiza la recuperación de inversión, así como los costos y beneficios para determinar el periodo de amortización y los años de gracia que habría de concederle al proyecto. Los beneficios económicos se calculan a precios de mercado y se miden por la tasa de rentabilidad financiera.

**Evaluación económica o social:** Permite evaluar el proyecto en base al análisis de beneficios y costos sociales, con el fin de seleccionar el mejor que cumpla con los objetivos del desarrollo del país.

**Evaluación de impacto ecológico:** Debe contemplar la posibilidad de "evitar o predecir el impacto" del proyecto" sobre el medio ambiente.

**Evolución ex-post:** Se lleva a cabo en la etapa de ejecución y finalización del proyecto. Tiene como objetivo decidir si se debe continuar con el proceso, establecer formularios similares, orientar el proceso, adaptar y cambiar condiciones, reprogramar.

**Monitoreo:** Es una gestión administrativa, que se realiza periódicamente y en distintos niveles, para realizar un seguimiento y conocer los insumos, las actividades, los procesos, los productos relacionados con el tiempo, la cantidad, la calidad y los costos. Permite verificar el desarrollo de las actividades programadas, medir los resultados de la gestión y optimizar los procesos.

**Eficacia:** Relación de volumen de producción, la cantidad de productos que genera y distribuye el proyecto, en un periodo determinado, es decir a mayor producción mayor es la eficacia, proporcionalidad directa.

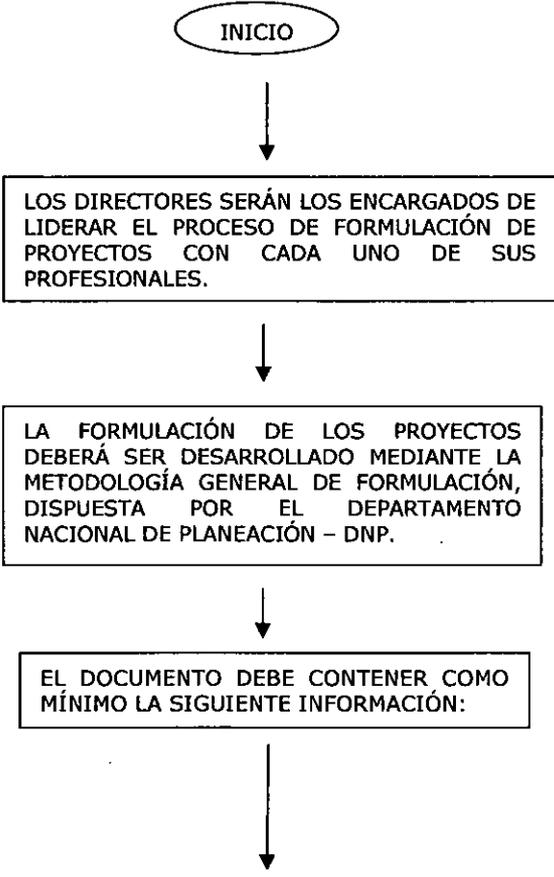
**Eficiencia:** Relaciona el volumen de producción con los recursos utilizados para ello, la eficiencia incluye la eficacia y la asocia a alguna unidad de recurso, dinero, tiempo, personal.

**Impacto:** La evaluación por impacto identifica los recursos no esperados que surgen luego de la implementación del proyecto, ésta no guarda relación con los objetivos planteados inicialmente.

**Indicadores:** Los indicadores son un aspecto, que permite medir el nivel de cumplimiento de las actividades y objetivos para relacionarlos con los resultados que se quieren obtener, facilitan un análisis objetivo de los recursos.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 03

## 2. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
<p>Los directores serán los encargados de liderar el proceso de formulación de proyectos con cada uno de sus profesionales.</p> <p>La formulación de proyectos de inversión que busquen su viabilidad por parte de la Oficina de Proyectos y su debido registró en la Unidad de Planeación, deberá ser desarrollado mediante la Metodología General de Formulación, dispuesta por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.</p> <p>Anexo 1: <a href="https://sgr.dnp.gov.co/Proyectos/MGA.aspx">https://sgr.dnp.gov.co/Proyectos/MGA.aspx</a></p> <p>Esta metodología esta explicada en los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual conceptual.</li> <li>• Modulo de Identificación.</li> <li>• Modulo de Preparación.</li> <li>• Modulo de Evaluación.</li> <li>• Módulo de Programación.</li> </ul>	 <pre> graph TD     A([INICIO]) --&gt; B[LOS DIRECTORES SERÁN LOS ENCARGADOS DE LIDERAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS CON CADA UNO DE SUS PROFESIONALES.]     B --&gt; C[LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DEBERÁ SER DESARROLLADO MEDIANTE LA METODOLOGÍA GENERAL DE FORMULACIÓN, DISPUESTA POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP.]     C --&gt; D[EL DOCUMENTO DEBE CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:]   </pre>	Directores	Proyecto Formulado





**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN,  
PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE  
PROYECTOS DE LA EAAAY**

**Tipo de Documento**  
Procedimiento

**Código**  
51.15.01

**Fecha de Elaboración**  
2013-06-25

**Fecha Última Modificación**  
2017-02-16

**Versión**  
03

<p><u>2.2.1 Problema central</u></p> <p><u>2.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema</u></p> <p><u>2.2.3 Magnitud actual del problema existente - indicadores de línea base</u></p> <p><u>2.3 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA</u></p> <p><u>2.3.1 Directa</u> <u>2.3.2 Indirecta</u></p> <p><u>2.4 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA</u></p> <p><u>2.4.1 Directo</u> <u>2.4.2 Indirecto</u></p> <p><u>2.5 ANALISIS DE PARTICIPANTES</u></p> <p><u>2.6 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO</u></p> <p><u>2.6.1 No. de Personas Afectadas</u> <u>2.6.2 Fuente de la Información</u> <u>2.6.3 Localización de los afectados</u> <u>2.6.4 Población objetivo de la inversión</u> <u>2.6.5 Fuente de la Información</u> <u>2.6.6 Localización de los Afectados</u> <u>2.6.7 Características demográficas de la población objetivo</u> <u>2.6.8 Objetivo General - Propósito</u> <u>2.6.9 Indicador que mide el Objetivo General - Unidad de Medida - Meta</u> <u>2.6.10 Relación entre las causas y los objetivos específicos</u></p> <p><u>2.7 SITUACIÓN ACTUAL</u></p>		<p>Directores</p>	<p>Proyecto Formulado</p>
---	--	-------------------	---------------------------



**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN,  
PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE  
PROYECTOS DE LA EAAAY**

**Tipo de Documento**  
Procedimiento  
**Código**  
51.15.01

**Fecha de Elaboración**  
2013-06-25

**Fecha Última Modificación**  
2017-02-16

**Versión**  
03

- 2.7.1 Antecedentes
- 2.7.2 Descripción del Sistema Actual
- 2.7.3 Situación Esperada
- 2.7.4 Árbol de objetivos
- 2.7.5 Alternativas de Solución

2.7.1.1 Descripción de la Alternativa

3. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

- 3.1 ESTUDIO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL
- 3.2 ESTUDIO LEGAL
- 3.3 ESTUDIO COMUNITARIO
- 3.4 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA
- 3.5 ESTUDIO DE MERCADO
- 3.5 CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS
- 3.6 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA
- 3.8 ESTUDIO AMBIENTAL
- 3.9 ANÁLISIS DE RIESGO
- 3.10 COSTO DE LA ALTERNATIVA

- 3.10.1 Horizonte evaluación año inicial y final del proyecto
- 3.10.2 Productos
- 3.10.3 Actividades
- 3.10.4 Insumos

- 3.11 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (OPCIONAL)  
(Activo fijo, descripción, valor del activo, año de compra, valor de salvamento)
- 3.12 CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN BENEFICIOS E INGRESOS

3. PREPARACION DE LA  
ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

4. EVALUACION EXANTE

Directores

Proyecto  
Formulado



**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN,  
PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE  
PROYECTOS DE LA EAAAY**

**Tipo de Documento**  
Procedimiento

**Código**  
51.15.01

**Fecha de Elaboración**  
2013-06-25

**Fecha Ultima Modificación**  
2017-02-16

**Versión**  
03

**4. EVALUACION EXISTENTE**

**4.1 EVALUACION FINANCIERA**

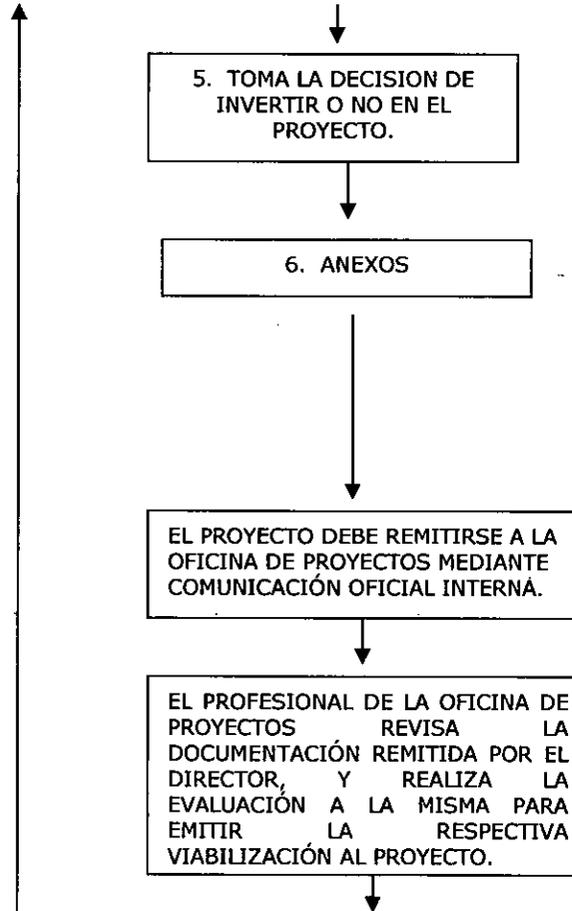
**4.2 EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL**

**5. TOMA LA DECISIÓN DE INVERTIR O NO EN EL PROYECTO**

**6. ANEXOS** (Cronograma de ejecución, Planos, Licencias Ambientales, Presupuesto General y Análisis de Unitarios, Proyecto en Medio Magnético CD, ETC.)

Nota 1: La parte conceptual de estos componentes está definida en el anexo 1.

Nota 2: Para proyectos financiados con recursos de la Nación además de lo enunciado anteriormente se debe tener en cuenta lo contemplado en la Resolución No. 0379 del 25 Junio de 2012 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio "Por la cual se derogan las resoluciones 813 de 2008, 0533 de 2011 y 0956 de 2011 y se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Vice ministerio de Agua Saneamiento Básico, se reglamenta comité técnico de proyectos y se dictan otras disposiciones"



Directores

Comunicación  
Oficial Interna

Profesional  
Oficina de  
Proyectos

Certificación



**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN,  
PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE  
PROYECTOS DE LA EAAAY**

**Tipo de Documento**  
Procedimiento  
**Código**  
51.15.01

**Fecha de Elaboración**  
2013-06-25

**Fecha Última Modificación**  
2017-02-16

**Versión**  
03

El proyecto debe remitirse a la Oficina de Proyectos mediante comunicación oficial interna.

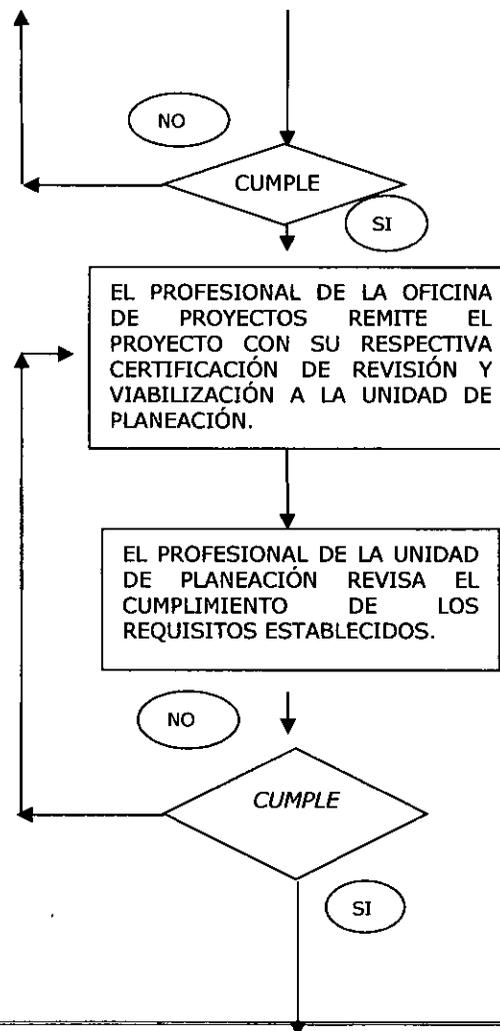
**Nota.** De acuerdo a la fase del proyecto ya sea I, II o III, se debe anexar y diligenciar el formato de lista de chequeo para proyectos, de conformidad con los lineamientos de los OCAD.

El profesional de la Oficina de Proyectos revisa la documentación remitida por el director, y realiza la evaluación a la misma para emitir la respectiva viabilización al proyecto, con el cumplimiento de todos los requisitos requeridos para tal fin.

**Nota.** Si el proyecto no cumple con los elementos de evaluación, será devuelto al Director que remitió el proyecto con sus respectivas observaciones e ítems a corregir.

Posteriormente, el Profesional de la Oficina de Proyectos remite el proyecto con su respectiva certificación de revisión y viabilización a la Unidad de Planeación para su respectivo registro y certificación.

El profesional de la Unidad de Planeación revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de chequeo de los OCAD.



Profesional  
Unidad de  
Planeación

**Formato Lista de Chequeo,**  
de conformidad con lineamientos OCAD, De acuerdo a la fase del proyecto, ya sea I, II o III.

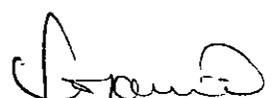
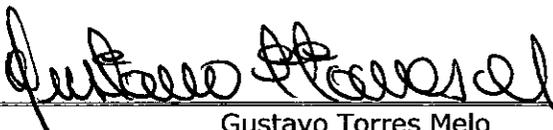
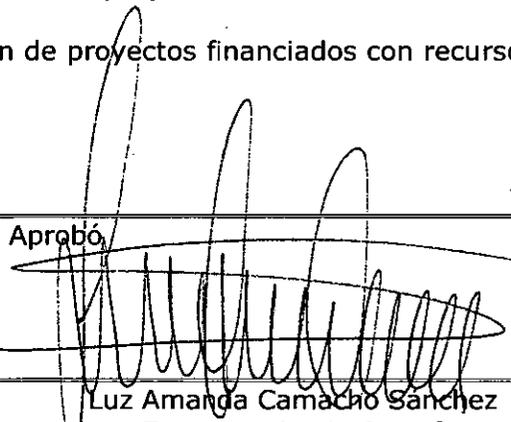


	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 03

Ciudad y Territorio, a través del Vice ministerio de Agua Saneamiento Básico, se reglamenta comité técnico de proyectos y se dictan otras disposiciones”

- ✓ Resolución 2320 de Noviembre 27 de 2009. Modifica Res. 1096/2000.
- ✓ Resolución 0379 de 25 de Junio de 2012: Requisitos presentación, Viabilización y aprobación de proyectos VMASB.
- ✓ Resolución 0504 de 04 de septiembre de 2013. Modifica Res. 0379.
- ✓ Acuerdo 038 de 07 de Junio de 2016: Requisitos de Viabilización, Aprobación y Ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

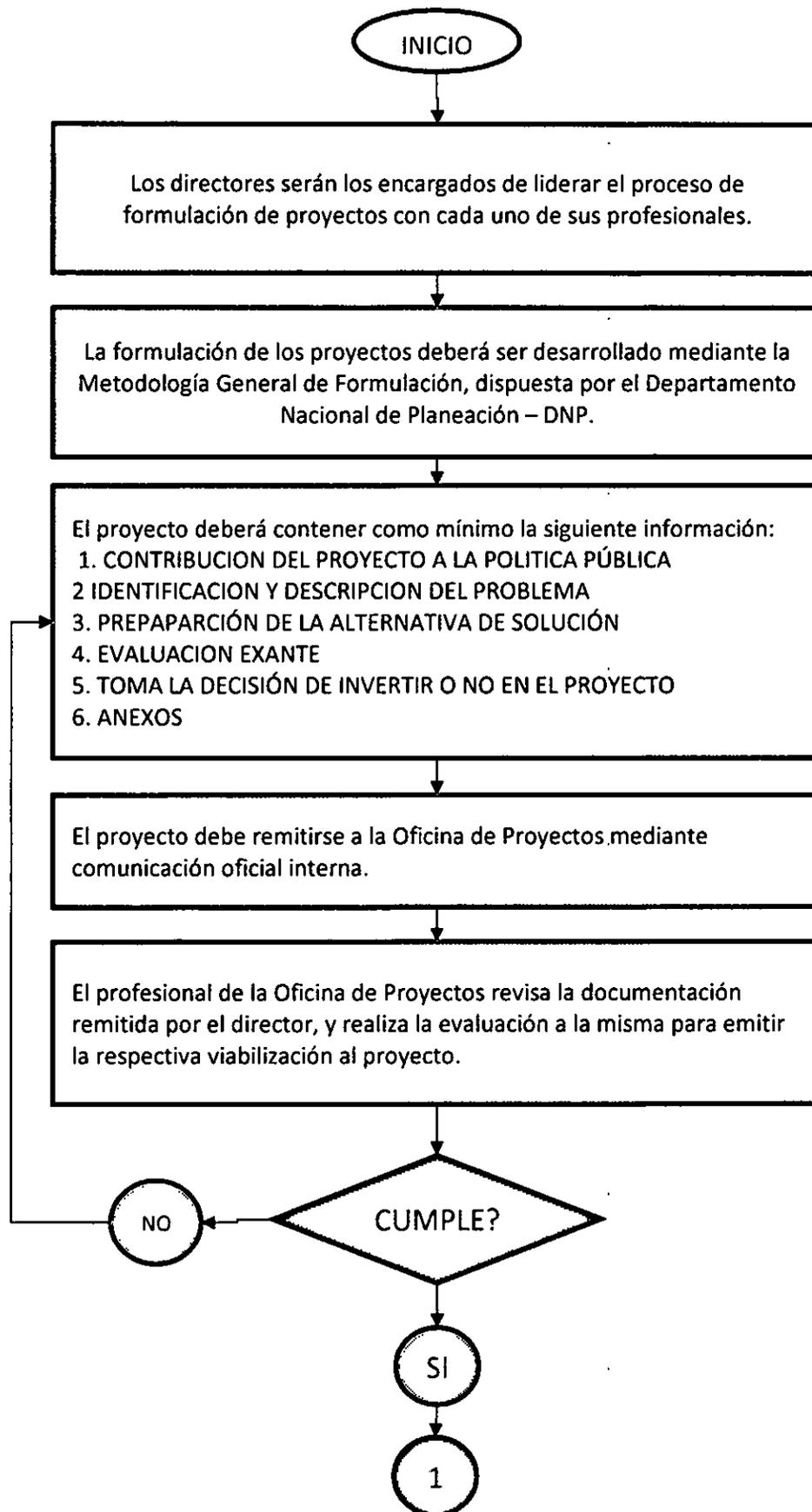
#### 4. APROBACIONES

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
Freddy Ferley Aldana Arias <b>Líder del Proceso</b>	Gustavo Torres Melo <b>Representante por la Dirección SGC</b>	Luz Amanda Camacho Sanchez <b>Representante Legal</b>

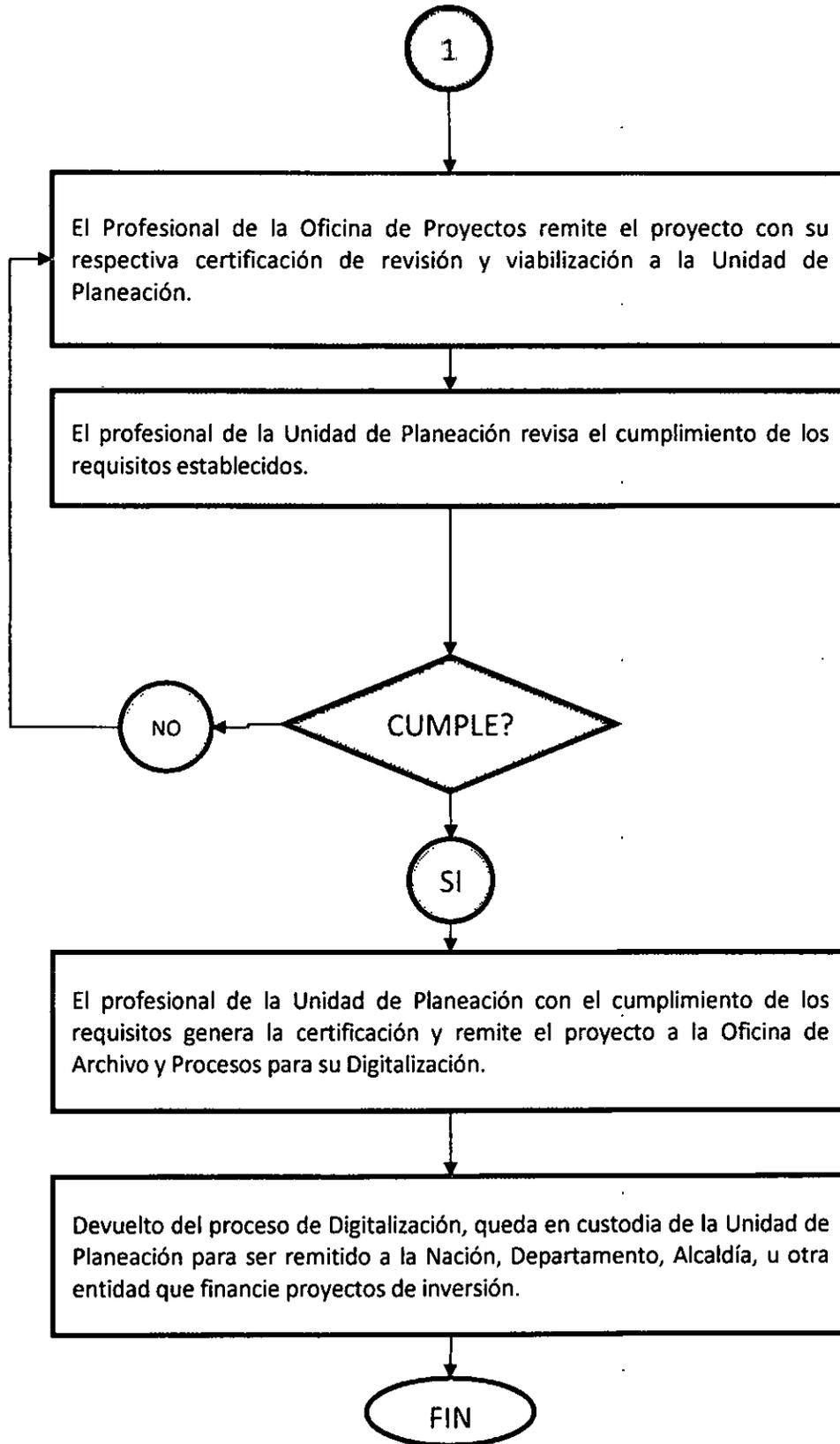
#### 5. BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN

Versión	Fecha de Aprobación	Ítem Modificado	Motivo	Aprobado por
01	2013-06-25	Todos	Aprobación Inicial	Gerente
02	2014-12-04	Todos	Actualización del Formato	Representante Legal
03	2017-02-15	Todos	Actualización	Representante Legal

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 03



 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE LA EAAAY</b></p>		<p><b>Tipo de Documento</b> Procedimiento</p>
			<p><b>Código</b> 51.15.01</p>
	<p><b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25</p>	<p><b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16</p>	<p><b>Versión</b> 03</p>

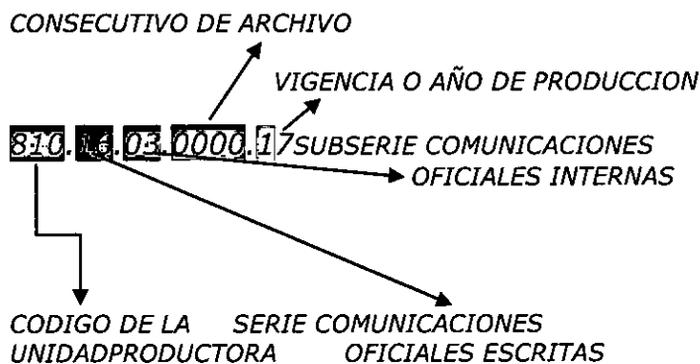


	<b>INSTRUCTIVO PARA PRESENTACION PROYECTOS.</b>		<b>Tipo de Documento</b> FORMATO
			<b>Código</b> 51.15.01.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Última Modificación</b> 2014-02-16	<b>Versión</b> 03

Luego de realizar las respectivas revisiones en cumplimiento de los requisitos para presentación de proyectos a los diferentes entes, se procederá:

1. Radicar en la Unidad de Planeación de la EAAAY EICE ESP el proyecto mediante COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS formato 51.29.03.03 y el respectivo código de archivo, previo cumplimiento de los requisitos particulares de los entes encargados de aprobar proyectos.
2. Se realizara la presentación de los proyectos de acuerdo a la normatividad vigente y los requisitos particulares de los diferentes entes encargados de aprobar proyectos, DNP, OCAD, PDA y VMASB, Mediante COMUNICACIONES ENVIADAS formato 51.29.02.02 y el respectivo Código de Archivo.

Ejemplo Carta Presentación:



Ciudad y Fecha

Ingeniero(a)

Profesional Oficina de Proyectos  
Ciudad

Asunto: Presentación de Proyecto

	<b>INSTRUCTIVO PARA PRESENTACION PROYECTOS.</b>		Tipo de Documento FORMATO
			Código 51.15.01.01
	Fecha de Elaboración 2013-06-25	Fecha Última Modificación 2014-02-16	Versión 03

Anexo al presente remito a usted el proyecto " \_\_\_\_\_ ", con el fin de su estudio, viabilización y registro, para lo cual resumo la siguiente información:

- Sector de la Inversión: \_\_\_\_\_.
- Fase del Proyecto: \_\_\_\_\_.
- El costo total del proyecto asciende a: \_\_\_\_\_.

4. Fuente de Financiación:

Nación: \_\_\_\_\_  
 Departamento: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_  
 EAAAY: \_\_\_\_\_  
 Otro: \_\_\_\_\_

5. El proyecto beneficiará a \_\_\_\_\_ habitantes, contando además con la población proyectada de \_\_\_\_\_ habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, el cual es de \_\_\_\_\_ años.

6. El ejecutor del proyecto será \_\_\_\_\_.

7. El proyecto contiene \_\_\_\_\_ Folios \_\_\_\_\_ Planos y \_\_\_\_\_ Anexos.

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto cumple con lo siguiente:

No.	REQUISITOS DE PRESENTACION, VIABILIZACION Y APROBACIÓN	N.A.	SI	EN TRAMITE
1	El proyecto cumple metas del Plan de Desarrollo Nacional.			
2	El proyecto cumple metas del Plan de Desarrollo Departamental.			
3	El proyecto cumple metas del Plan de Desarrollo Municipal.			
4	Que el proyecto este contemplado dentro del PGR de la EAAAY			

	<b>INSTRUCTIVO PARA PRESENTACION PROYECTOS.</b>		<b>Tipo de Documento</b> FORMATO
			<b>Código</b> 51.15.01.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2014-02-16	<b>Versión</b> 03

5	El proyecto esta incluido dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.			
6	El proyecto cuenta con los predios o servidumbres debidamente legalizados para su ejecución.			
7	Permisos Ambientales según corresponda (Permiso de concesión, permiso de vertimiento, permiso de exploración de pozo profundo, etc.), en caso de encontrarse en trámite se deberá anexar la carta de radicación ante la autoridad ambiental competente.			

Además, se remiten los siguientes documentos en el proyecto formulado:

- ✓ Resumen del proyecto.
- ✓ Proyecto diligenciado en la Metodología General Ajustada – MGR en medio físico y magnético
- ✓ Plan financiero del proyecto.
- ✓ Presupuesto actualizado del proyecto con sus respectivos análisis de preciso unitarios.
- ✓ Cronograma de Obra y ficha de seguimiento.
- ✓ Documento que acredite la propiedad (certificado de libertad y tradición), o posesión y/o permisos de servidumbres necesarios para la ejecución del proyecto, según corresponda.
- ✓ Estudios y diseños del proyecto que cumple con el reglamento técnico del sector:
- ✓ Presupuesto general de obra y análisis de precios unitarios, lista de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
- ✓ Plan financiero del proyecto.
- ✓ Cronograma de Obra y Fondos de inversión.

	<b>INSTRUCTIVO PARA PRESENTACION PROYECTOS.</b>		<b>Tipo de Documento</b> FORMATO
			<b>Código</b> 51.15.01.01
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2013-06-25	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2014-02-16	<b>Versión</b> 03

✓ Copia impresa y en medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (memorias de calculo, diseños hidráulicos y estructuras, etc., según las características del proyecto)

Agradezco su atención.

Cordialmente,

---

Nombre y Firma  
Cargo

Elaboró: Nombre // Cargo  
 Revisó: Nombre // Cargo  
 VoBo: Nombre // Cargo

Gestión Documental:  
 Original: Oficina de Proyectos  
 Copia 1: Serie Documental

	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.02
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 02

## 1. INFORMACION GENERAL

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** Evaluación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.

**RESPONSABLE:** Oficina de Proyectos

**OBJETIVO:** Garantizar que los proyectos particulares de APSB, cumplan con lo dispuesto en el RAS-2000.

**ALCANCE:** Viabilización

**INSUMO:** Proyectos Radicados

**PRODUCTO:** Proyecto Viabilizado y Radicado con todos sus soportes y anexos

**USUARIOS:** Ciudadanía, Organismos de Control y Vigilancia, Entidades Gubernamentales, Funcionarios de la EAAAY

**TÉRMINOS Y DEFINICIONES:** La evaluación de un proyecto comprende la revisión de los aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales por parte del profesional del proceso de viabilización de proyectos.

## 2. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
Los particulares presentan regularmente proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico para su aprobación por parte de la EAAAY, para expedición de certificados de viabilidad técnica y/o disponibilidad.	Ver Anexo	Oficina de Proyectos	Proyecto Radicado
Los proyectos deben radicarse en la Ventanilla Única de la EAAAY. El usuario debe allegar copia física y magnética del mismo.			
El proyecto se remite a la Oficina de Proyectos de la EAAAY-EICE-ESP para su respectiva evaluación y emisión de concepto técnico.			
El profesional de la Oficina de Proyectos, revisa que el proyecto presentado, cumpla con los lineamientos del Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico. RAS-2000, El proyecto deberá contener como mínimo la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición del nivel de complejidad</li> <li>2. Justificación y definición del alcance</li> <li>3. Marco institucional</li> <li>4. Acciones legales</li> <li>5. Aspectos ambientales</li> <li>6. Ubicación en POT y PDM</li> <li>7. Estudios previos</li> </ol>			

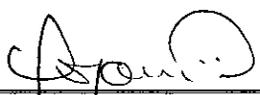
 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.02
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 02

ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	DOCUMENTO O REGISTRO
8. Estudios socioeconómicos 9. Diseño y requerimientos técnicos 10. Selección de materiales y equipos 11. Construcción e interventoría 12. Puesta en marcha, operación y mantenimiento.  En caso de tratarse de proyectos formulados por los entes territoriales con destino a OCAD, PDA o VMASB, los proyectos deberán además cumplir con lo señalado en el Acuerdo 038/2016; la Resolución 0379/2012 y Resolución 050/2013.			
Se emite concepto técnico favorable y se expide certificación de cumplimiento. Se firman y sellan los planos constructivos.			

### 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- ✓ Ver Normograma Dirección Técnica

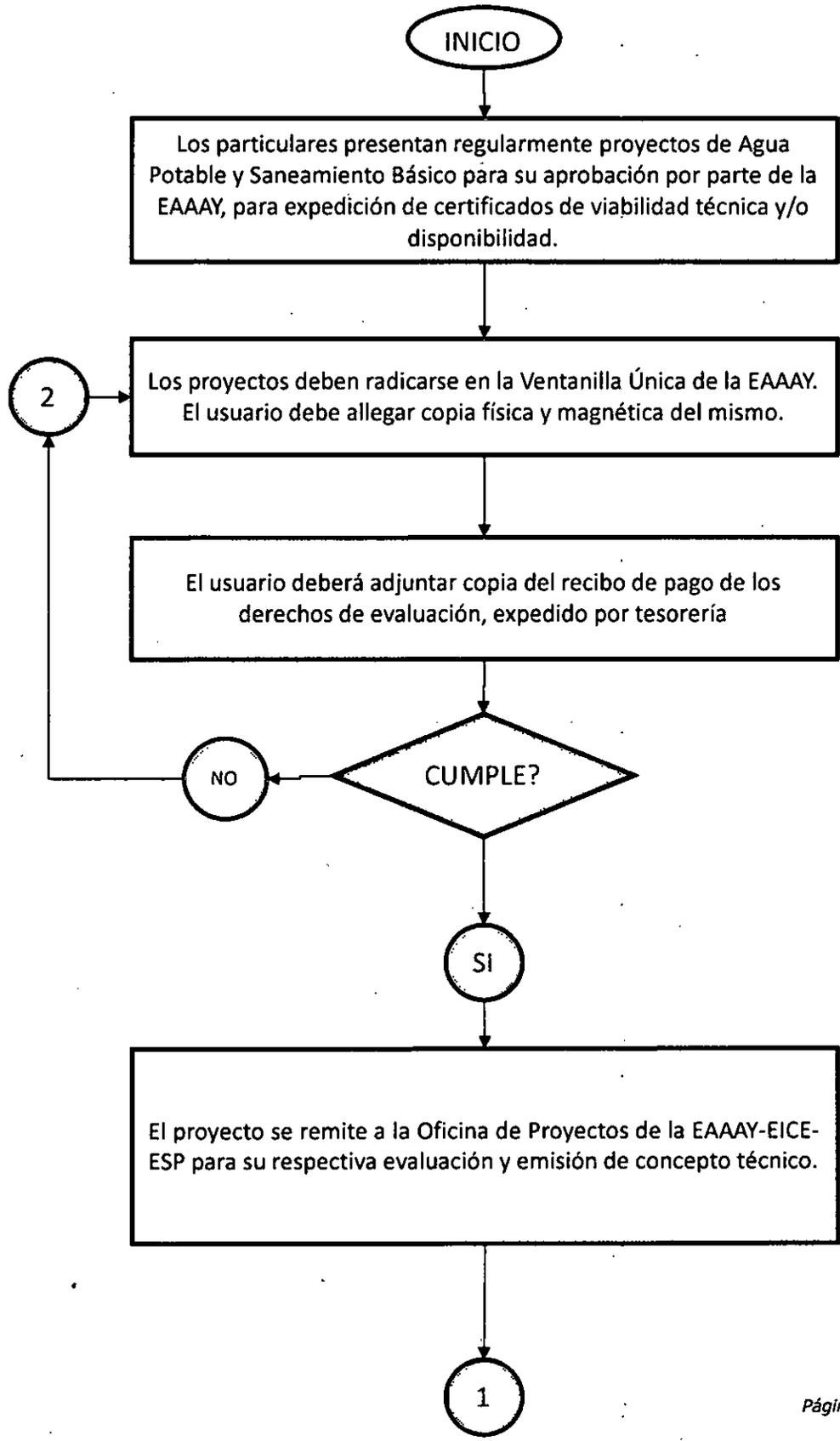
### 4. APROBACIONES

<b>Elaboró</b> 	<b>Revisó</b> 	<b>Aprobó</b> 
Freddy Ferley Aldana Arias <b>Líder del Proceso</b>	Gustavo Torres Melo <b>Representante por la Dirección SGC</b>	Luz Amanda Camacho Sánchez <b>Representante Legal</b>

### 5. BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN

Versión	Fecha de Aprobación	Ítem Modificado	Motivo	Aprobado por
01	2014-12-19	Todos	Aprobación Inicial	Representante Legal
02	2017-02-16	Todos	Actualización	Representante Legal

	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.02
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 02



	<b>PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EVALUACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>		<b>Tipo de Documento</b> Procedimiento
			<b>Código</b> 51.15.02
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2014-12-19	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2017-02-16	<b>Versión</b> 02

